

60895
27.

Guayaquil, 17 de agosto de 2015

Economista
HORACIO ROBERTO PONCE VALVERDE
Ciudad.

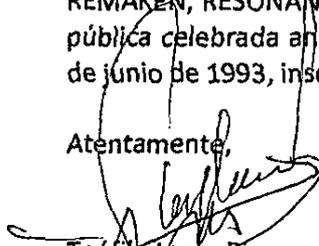
De mi consideración:

La junta general de accionistas de la compañía REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., reunida el día 21 de julio del 2015, resolvió por unanimidad nombrarlo GERENTE de la compañía para un período de cinco años.

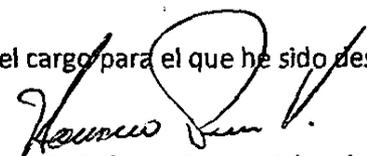
En su calidad de Gerente, usted tendrá la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, en forma individual o conjunta con el Presidente, así como la administración de la misma, conforme lo establece el Estatuto social.

REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 18 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de agosto de 1993.

Atentamente,

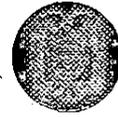

Teófilo Lama-Pico,
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y DE LA JUNTA.
C. C. 0900938572.

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, 18 de agosto de 2015.


Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde,
C. C. 0909338337.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.872
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:24

(En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

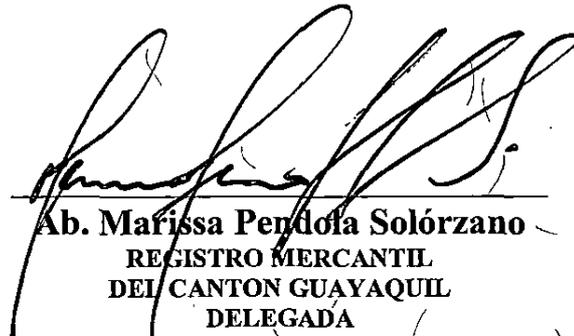
1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A.**, a favor de **HORACIO ROBERTO PONCE VALVERDE**, de fojas 34.578 a 34.580, Registro de Nombramientos número 10.963.

ORDEN: 42872



Guayaquil, 28 de agosto de 2015

REVISADO POR: *W*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

16 SEP 2015 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle